



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL “SINA”
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL –
CORPONOR**

Resolución No 659 del 21 de Septiembre de 2023

**“Por medio de la cual se Ordena la Apertura del Proceso de Licitación Pública N°
1016 de 2023 ”.**

EI DIRECTOR GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y, en especial de las que le confieren los artículos 11 de la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, y en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 29.5 de la Ley 99 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental-CORPONOR, requiere celebrar contrato para la **“CONSTRUCCION INTERCEPTOR Y EMISARIO FINAL PARALELO A LA QUEBRADA TONCHALA, SECTOR OCCIDENTAL URBANO MUNICIPIO DE CÚCUTA Y VEREDA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER”**.

Que, teniendo en cuenta las características del objeto a contratar y la cuantía de los bienes a adquirir, se considera que la modalidad de selección a utilizar es la Licitación Pública, contemplada en la Ley 80 de 1993, el artículo 2 Numeral 1 de la Ley 1150 de 2007,.

Que, la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental- 6 de septiembre de 2023 e 2023 se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el aviso de convocatoria pública, el análisis del sector, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones documentos asociados al Proceso de Licitación Pública **No. LIC1016-2023**

Que la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental-CORPONOR estableció como presupuesto oficial con base en las tarifas mínimas establecidas por el valor de **DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE, (\$19.624.941.148,00)**, incluido el valor del A.I.U y el IVA sobre la utilidad, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal, \$ **3.269.520.309** Rubro 1700 -

Resolución No 659 del 21 de septiembre de 2023

“Por medio de la cual se Ordena la Apertura de del proceso de Licitación pública No 1016 de 2023 ”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública **No 1016** e 2023, cuyo objeto es la **“CONSTRUCCION INTERCEPTOR Y EMISARIO FINAL PARALELO A LA QUEBRADA TONCHALA, SECTOR OCCIDENTAL URBANO MUNICIPIO DE CÚCUTA Y VEREDA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER”**.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso contractual, la Corporación cuenta con la suma de **CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE, (\$19.624.941.148,00)**, incluido el valor del A.I.U y el IVA sobre la utilidad, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal, según Rubro 1700 - 2.3.2.01.01.001.03.19.3203.0900.2022- I.2.A.2-005 - 23 Otras Obras de Ingeniería Civil – Tasa retributiva. El proceso contractual se enmarca en el Programa 2 PAI: CONTROL Y SEGUIMIENTO AL USO Y MANEJO DEL RECURSOS HIDRICO, PROYECTO 2.2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL RECURSO HIDRICO. Así mismo, se cuenta con el Acuerdo No. 011 de 28-07-2023, del Consejo Directivo de CORPONOR, por medio del cual se “declara de importancia estratégica para la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, un proyecto relacionado con el mejoramiento de la calidad y descontaminación del Recurso Hídrico...”

A través del Acuerdo No. 014 de 03-08-2023, el Consejo Directivo de CORPONOR autoriza la constitución de una Vigencia Futura Excepcional para el año 2024, para el desarrollo del proyecto: CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR EMISARIO FINAL PARALELO A LA QUEBRADA TONCHALÁ, SECTOR OCCIDENTAL MUNICIPIO DE CÚCUTA Y VEREDA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANGTANDER, el cual hace parte del Proyecto PAI: 2.2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.

Mediante Acuerdo No 017 del 18 de Septiembre de 2023 “ Por medio del cual se a clara el acuerdo No14 del 3 de agosto de 2023 “Por el cual se autoriza la constitución una vigencia futura Excepcional año 2024 , en el presupuesto de la Corporación Autónoma Regional De la Frontera Nororiental – CORPONOR”

ARTICULO SEGUNDO: Disponer el siguiente cronograma para el procedimiento de Licitación Pública **No. 1016 de 2023:**

Resolución No 659 del 21 de septiembre de 2023

“Por medio de la cual se Ordena la Apertura de del proceso de Licitación pública No 1016 de 2023 ”

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 18:00 HORAS	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 18:00 HORAS	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 18:00 HORAS	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 18:00 HORAS	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 18:00 HORAS	[Enlace SECOP II] [Página web de la Entidad]	L. 80/93 art. 30
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 18:00 HORAS	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes		[Enlace SECOP II] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA A LAS 18:00 HORAS	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA A LAS 18:00 HORAS	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA A LAS 11:00 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA A LAS 11:15 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 18:00 HORAS	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 19:00 HORAS	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 ALAS 9:00 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 9:02 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	EL 6 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 18:00 HORAS	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	EL 13 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 18:00 HORAS	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	EL 13 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 18:00 HORAS	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	EL 18 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11 :00 AM	Cúcuta, calle 13 avda el Bosque No 3E-278 Barrio Caobos	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	EL 19 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11 :00 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	EL 24 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11 :00 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	EL 26 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 3 :00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	EL 26 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.

PARÁGRAFO: En caso que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada conforme a lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: EL pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse www.colombiacompra.gov.co/secop-ii,

Resolución No 659 del 21 de septiembre de 2023

“Por medio de la cual se Ordena la Apertura de del proceso de Licitación pública No 1016 de 2023 ”

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común, para que realicen control social sobre el Proceso de Licitación Pública **No.LIC1016-2023**, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTICULO QUINTO: Para la verificación y la evaluación de las propuestas que se presenten, dentro del desarrollo de este proceso de Licitación Pública, se conforma el Comité de Verificación y Evaluador, quien tendrá a su cargo el estudio y evaluación de las propuestas, en igualdad de condiciones y con observancia de los postulados que rigen la contratación pública, el cual estará integrado así:

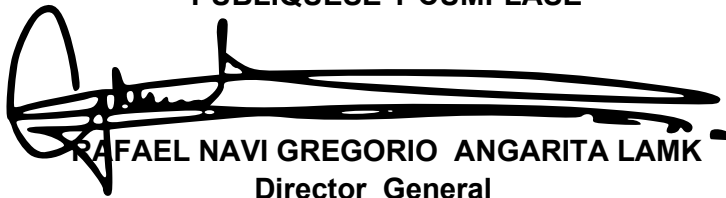
- JAVIER ENRIQUE TRUJILLO CAMACHO :Profesional Universitario Oficina Gestión de Proyectos , Evaluador técnico
- JUAN CARLOS CORZO PEÑARADA: Asesor Financiero Externo- Secretaria General, Evaluador Financiero
- DIANA GUTIERREZ CASTRO: Asesora Jurídica externa – Dirección General, Evaluador Jurídico .

ARTICULO SEXTO: Efectuar la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través de la www.colombiacompra.gov.co/secop-ii,

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los Veintiún (21) días del mes de Septiembre de 2023

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK
Director General

Proyectó Santiago Acevedo soledad

Revisó: Diana Gutiérrez – asesora jurídica Externa
Dirección General

